

~~Quito~~ dieciocho de abril del 2012

Señor:

David Fernando Ochoa Jaramillo ✓

Ciudad.-

De mis consideraciones:

La Junta General de Socios, en sesión que se llevo a efecto el día de hoy dieciocho de abril de dos mil doce. RESOLVIÓ nombrarlo a Usted, como **PRESIDENTE**, de la compañía "**CONSTRUCCIONES OCHOA & LUDENA CÍA. LTDA.**", Por el periodo constante en el correspondiente estatuto de la compañía.

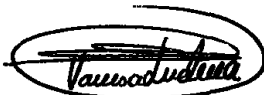
En tal virtud y en ejercicio de su cargo, las atribuciones y deberes son las constantes en la escritura pública constitutiva de la compañía, celebrada ante el señor Notario Segundo del cantón Loja, y legalmente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón.

Por lo expuesto me permito comunicarle que Usted ejercerá la representación legal de la compañía de manera judicial y extrajudicial.

Seguro de que dicho nombramiento será aceptado por Usted, le expreso mis felicitaciones y le aseguro los mayores éxitos en tan delicada función.

Me suscribo de Usted.

Atentamente



Lic. Vanessa de los Ángeles Ludeña Salazar

Gerente General de la Compañía "**CONSTRUCCIONES OCHOA & LUDENA CÍA. LTDA.**"

Una vez notificado con tal designación, el día de hoy dieciocho de abril del dos mil doce, acepto el cargo de Presidente de la compañía "**CONSTRUCCIONES OCHOA & LUDENA CÍA. LTDA.**", y ofrezco cumplirlo a cabalidad enmarcado siempre en las leyes de la República, y en el Estatuto de la compañía.



David Fernando Ochoa Jaramillo ✓

Presidente de la Compañía "**CONSTRUCCIONES OCHOA & LUDENA CÍA. LTDA.**"

7/11/21
9.57

QUEDA INSCRITO EL NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE.- que otorgan la Junta General de Socios de la Compañía de Responsabilidad Limitada **"CONSTRUCCIONES OCHOA & LUDEÑA CIA. LTDA,** a favor de **DAVID FERNANDO OCHOA JARAMILLO,** se registra en el registro de la propiedad del cantón Chinchipe, en el libro registro mercantil, con el número **cuatro (4),** de fecha 18 de abril del 2012.

Zumba 18 de abril del 2012.



Dr. Jaime Veintimilla L.,
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
ZUMBA - ECUADOR

